

## **INFORME DE COMISARIO**

26 de junio de 2020

A los Accionistas de:

### **CERRO QUEBRADO S.A.**

1. He revisado los estados financieros de CERRO QUEBRADO S.A. que comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. La Administración de CERRO QUEBRADO S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por el control interno necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias; así como de evaluar la capacidad de negocio en marcha y aplicar los principios contables respectivos.
3. Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre estos estados financieros, basado en mi revisión. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas o relevantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, se toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros; y, si existen o no dudas significativas sobre la capacidad para continuar como empresa en marcha.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar una opinión de auditoría.

4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CERRO QUEBRADO S.A. al

31 de diciembre del 2019, y los resultados integrales, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las NIIF.

5. He dado cumplimiento, como parte integrante de mi revisión de los referidos estados financieros, a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías, la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, a continuación informo:
  - a) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía.
  - b) El examen de los estados financieros incluyó el estudio y evaluación de la estructura de control interno de la Compañía efectuado con el alcance previsto en las Normas Internacionales de Auditoría a exámenes de estados financieros.
  - c) En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias o de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de los administradores de la Compañía.

El cumplimiento de las normas legales, laborales, tributarias, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

6. La Compañía es subsidiaria de BHP EXPLORATION CHILE SPA, y el objeto económico consiste en la actividad minera en todas sus fases. La Compañía durante el año 2019 mantuvo siete concesiones mineras ubicadas en Imbabura y Loja, en etapa de exploración. Los costos y gastos incurridos en la exploración son registrados como activo para su amortización en el futuro desde el inicio de la extracción.

En septiembre del 2019 la compañía inició los trámites para la renuncia de las concesiones Buey y San Francisco. A la fecha de emisión de este informe, no se ha concluido con el proceso de renuncia.

La recuperación de la inversión depende de que la Compañía obtenga los recursos financieros necesarios a través de sus accionistas, para completar las fases de exploración y la etapa de desarrollo de las concesiones mineras, a efecto de generar los ingresos suficientes que le permitan absorber la amortización de las inversiones y atender las obligaciones por el financiamiento recibido una vez que realice la extracción de los minerales.

7. Con fecha 12 de julio del 2019 se suscribió el “CONVENIO PARA EL DESARROLLO DE INVERSIONES” entre PROYECTMIN S.A., CERRO – YATSUR S.A. y CERRO-QUEBRADO S.A., mediante el cual PROYECTMIN S.A. que es el titular de los derechos mineros de las concesiones TARQUI y TARQUI 2- en etapa de exploración inicial- se compromete a transferir las concesiones a favor de CERRO-YATSUR S.A. y esta última se compromete

a ejecutar por cuenta de PROYECTMIN S.A., y a financiar las inversiones correspondientes a las actividades de exploración que se realicen en estas concesiones durante el periodo que demore entre la fecha de suscripción de dicho convenio y el perfeccionamiento de la transferencia de las concesiones.

En el mencionado convenio CERRO-YATSUR S.A. reconoce que si bien es la parte obligada a realizar las inversiones en las concesiones, es CERRO-QUEBRADO S.A., entidad relacionada la que realizaría los desembolsos en representación de CERRO YATSUR a través de un contrato de mandato. Al 31 de diciembre del 2019 CERRO-QUEBRADO ha desembolsado US\$678,119.78 que se mantienen registrados como cuenta por cobrar a CERRO-YATSUR S.A.

A la fecha de emisión de este informe, aún no se ha concluido con los trámites de perfeccionamiento de la transferencia de las concesiones.

8. La compañía en el año 2019 efectuó un cambio de política contable para el reconocimiento de gastos administrativos que no tienen relación directa con las operaciones de evaluación y exploración de recursos minerales, los cuales son reconocidos en el estado de resultados integrales del ejercicio en que se incurren.

Como resultado de este cambio de política contable, los gastos administrativos que no se relacionan directamente con las operaciones de evaluación y exploración de recursos minerales incurridos en el ejercicio 2018 por US\$220,997.44 y que se encontraban activados, fueron registrados en el ejercicio 2019 con afectación a la cuenta de resultados acumulados en el patrimonio.

Sobre el valor acumulado de gastos administrativos deducibles que no se relacionan directamente con las operaciones de evaluación y exploración de recursos minerales de los años 2018 y 2019 por US\$511,876 se constituyó un activo por impuesto diferido de US\$127,969, debido a que de acuerdo con las normas tributarias estos gastos pueden ser capitalizados y sujeto a amortización en el futuro, cuando la compañía genere ingresos.

9. Este informe de comisario es de uso exclusivo de los Accionistas y de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes. Por lo tanto, no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas y organismos.

Muy atentamente,



María Rosa Guerra  
Contador Público Autorizado  
Registro No. 21646  
Comisario

**CERRO QUEBRADO S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**

<b>ACTIVOS</b>		<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
<u>Activos corrientes</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo		1,475,396	7,277,277
Impuestos corrientes		681,827	332,873
Otras cuentas por cobrar		704,467	33,916
<b>Total corrientes</b>	<b>US\$</b>	<b><u>2,861,690</u></b>	<b><u>7,644,065</u></b>
<u>Activos no corrientes</u>			
Propiedad, planta y equipo (neto)		503,708	684,141
Costos de exploración y evaluación		8,970,220	4,404,854
Impuestos diferidos		466,653	338,685
<b>Total no corrientes</b>	<b>US\$</b>	<b><u>9,940,581</u></b>	<b><u>5,427,679</u></b>
<b>Total activos</b>	<b>US\$</b>	<b><u><u>12,802,271</u></u></b>	<b><u><u>13,071,744</u></u></b>
<b>PASIVO</b>			
<u>Pasivos corrientes</u>			
Cuentas por pagar proveedores		437,360	296,728
Cuentas por pagar a Relacionadas		962,411	962,411
Otras cuentas por pagar		264,131	156,481
Beneficios a empleados		43,408	36,438
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>US\$</b>	<b><u>1,707,310</u></b>	<b><u>1,452,059</u></b>
<u>Pasivos no corrientes</u>			
Beneficios a empleados		43,491	21,239
<b>Total pasivos</b>	<b>US\$</b>	<b><u>1,750,801</u></b>	<b><u>1,473,298</u></b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital social		12,624,451	12,624,451
Otro Resultado Integral		(12,445)	(8,892)
Resultados acumulados		(1,238,110)	(1,017,113)
Resultado del ejercicio		(322,426)	-
<b>Patrimonio neto</b>	<b>US\$</b>	<b><u>11,051,470</u></b>	<b><u>11,598,446</u></b>
<b>Pasivos y Patrimonio neto</b>	<b>US\$</b>	<b><u><u>12,802,271</u></u></b>	<b><u><u>13,071,744</u></u></b>

**CERRO QUEBRADO S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERAN**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos administrativos	(446.059)	-
Gastos financieros	<u>(4.336)</u>	<u>-</u>
<b>Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta</b>	<b>(450.395)</b>	<b>-</b>
Impuesto a la renta corriente	-	-
Impuesto a la renta diferido	<u>127.969</u>	<u>-</u>
<b>Resultado neto del año</b>	<b>(322.426)</b>	<b>-</b>
Otros resultados integrales	<u>(3.553)</u>	<u>(8.892)</u>
<b>Resultado integral del año</b>	<b>US\$ <u><u>(325.979)</u></u></b>	<b><u><u>(8.892)</u></u></b>